



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Manifestar su profundo pesar al cumplirse 30 años del atentado contra la Embajada de Israel en la Ciudad de Buenos Aires, el 17 de Marzo de 1992. Demandar el esclarecimiento de los hechos y condena de los culpables.

Hacer llegar su solidaridad y condolencias a las familias de las 29 víctimas asesinadas en el atentado y de las 242 personas heridas.

Reiterar el compromiso de este Honorable Cuerpo con la justicia, la paz y la lucha contra el terrorismo en el marco del derecho internacional y del respeto a los derechos humanos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A las 14.50 horas del 17 de marzo de 1992, la Argentina ingresa tristemente al círculo de países agredidos por el Terrorismo internacional, cuando una camioneta cargada con explosivos es estrellada por un conductor suicida, contra la Embajada de Israel. Este atentado ocurrido hace 30 años, es considerado como el primero ejecutado en nuestro territorio por terrorismo internacional y que se atribuye al grupo fundamentalista islámico Hezbollah.

Actualmente y a pesar de haber transcurrido tres décadas, la causa continúa abierta ante la Corte de Justicia de la Nación, existen pedidos de captura internacional vigentes contra José Salman El Reda Reda y Hussein Mohamad Ibrahim Suleiman, quien está indicado como el agente que ingresó a la Argentina los explosivos con los que se habría llevado a cabo el atentado.

Hoy los familiares de las víctimas siguen esperando Justicia, al no haber detenidos ni culpables de este ataque terrorista y que precedió al mayor atentado que sufriera nuestro país como lo fue el de la sede de la Asociación Mutual Israelita (AMIA) el lunes 18 de julio de 1994, que provocó la muerte de 85 personas y más de 300 heridos.

El terrorismo en sus diversas formas es una amenaza para los derechos humanos y las libertades fundamentales, mina la integridad de las instituciones democráticas y el estado de derecho, daña la confianza de la sociedad. Es indudable que estos derechos y libertades son muy difíciles de proteger, por lo que es significativo trascender las meras declaraciones y proclamas que si bien pueden cumplir un rol de alerta y prevención, resultan insuficientes para combatirlo. Por ello bregamos para que se instrumenten y desarrollan políticas de estado coordinadas que permitan prevenir y desarticular las distintas formas en que las organizaciones terroristas trabajan en la ejecución de sus potenciales atentados.

Por eso reafirmamos nuestro compromiso de mantener la lucha contra el terrorismo y redoblamos nuestro esfuerzo para que tanto estas causas como otras asociadas con ellas sean resueltas de manera rápida, eficaz y transparente, erradicando la sensación de impunidad que las rodea al poder enjuiciar a los imputados y condenar a los culpables.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.